

DEPARTAMENTO DE ITALIANO

Mayo 2008

PRUEBA DE CLASIFICACION PARA EL CURSO 2008-2009

En la prueba de clasificación el alumno deberá demostrar que conoce suficientemente los contenidos mínimos exigidos de Primero de Nivel Básico y que alcanza un nivel suficiente en la destreza de comprensión oral. Si supera estas pruebas el alumno que obtenga plaza podrá matricularse en Segundo de Nivel Básico.

A) PRUEBA DE ACCESO A SEGUNDO DE NIVEL BASICO

Consiste en la realización de un **test con 50 preguntas** (con cuatro opciones de respuesta cada una) sobre gramática, léxico, civilización y situaciones de comunicación, correspondientes a los contenidos de primero de NB, y 10 preguntas sobre una **comprensión oral**.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba de **comprensión oral** se califica sobre 10 puntos. Constará de 10 preguntas, y se concederá un punto por cada respuesta correcta. Las respuestas incorrectas o no contestadas no restan puntos.

En el **test gramatical** las 50 preguntas valen 50 puntos. Por cada respuesta correcta se dará un punto y por cada respuesta incorrecta se restarán 0,25 puntos.

Para **acceder a 2º curso** el aspirante deberá tener 36 o más puntos (sumando la nota obtenida en la comprensión oral y en el test correspondiente al primer curso).

Los alumnos disponen de un máximo de **una hora** para realizar la prueba completa (test y comprensión oral).

Todos los alumnos deberán traer al examen su **D.N.I. y el resguardo de haber solicitado la prueba**.

SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL PRIMER CURSO DE NIVEL BÁSICO CORRESPONDIENTES AL PRESENTE CURSO ACADÉMICO. DICHSO CONTENIDOS SE PUEDEN CONSULTAR EN LA WEB DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MURCIA (DEPARTAMENTO DE ITALIANO)

www.eoimurcia.org .

